

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2016-2017-48

Yo, Omaliz Rivera Barreto, Secretaria de la Junta Administrativa de la
Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE**:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el
2 de mayo de 2017, tuvo ante su consideración el Borrador de Prioridades
Académicas y Administrativas 2017-2018.

Este cuerpo acordó lo siguiente:

Aprobar las Prioridades Académicas y Administrativas 2017-2018.

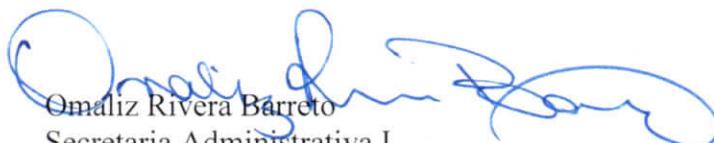
Las prioridades aprobadas forman parte de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expide la presente Certificación en Arecibo,

Puerto Rico, hoy veintiséis de mayo de dos mil diecisiete.

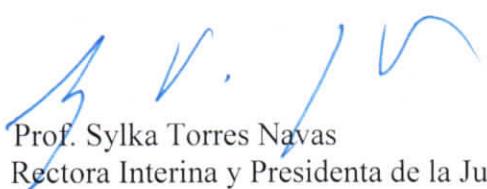
Oficina de
Junta Administrativa




Omaliz Rivera Barreto
Secretaria Administrativa I

orb

Anejo

Certifico correcto:  Prof. Sylka Torres Navas
Rectora Interina y Presidenta de la Junta Administrativa



PO Box 4010
Arecibo, P.R.
00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245



PRIORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2017-18

**Aprobado mediante Certificación Número 2016-2017-48 de la
Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo**

META 1: Ofrecer currículos académicos competitivos, actualizados y apoyados en las diversas modalidades de enseñanza - aprendizaje.

1. Implantar cambios propuestos a programas académicos que muestran menores niveles de efectividad, según la evaluación de oferta académica
2. Evaluar la efectividad de áreas de énfasis y proponer cambios.
3. Apoyar los procesos de acreditación y licenciamiento para el programa de Grado Asociado en Tecnología Veterinaria, el Bachillerato en Tecnología en Procesos Químicos Industriales y el certificado post-bachillerato en Enfermería Gastroenterológica.
4. Incrementar y fortalecer la oferta de programas de salud:
 - a. Iniciar el Programa de Certificado Post-Bachillerato en Enfermería Gastroenterológica.
 - b. Evaluar opciones para nuevos certificados post bachillerato en Enfermería
 - c. Revisar el currículo del programa de Bachillerato en Enfermería para su futura implantación y acreditación.
 - d. Redactar la propuesta de capacitación para profesionales de la salud utilizando métodos alternos no tradicionales.
 - e. Continuar el desarrollo de la propuesta del bachillerato de Tecnología Veterinaria.
5. Ampliar la oferta de cursos en horario vespertino/nocturno bajo la UNEX.
6. Redactar propuesta de programa académico a distancia en Sistemas de Oficina y otros programas académicos.
7. Evaluar y revisar la política de Educación General y atemperarla a las nuevas corrientes de la economía del conocimiento.
8. Completar y lograr aprobaciones de propuestas de programas graduados.

9. Gestionar acuerdos de intercambio estudiantil con universidades de Estados Unidos.

META 2: Promover una cultura universitaria de investigación académica y labor creativa.

10. Incrementar el número de propuestas de investigación y servicios que atraen fondos externos a UPRA

META 3: Promover estrategias de reclutamiento y proveerle al estudiante la mejor calidad de servicios y ambientes para su desarrollo integral, desde su admisión hasta su graduación.

11. Iniciar el servicio de colocaciones.

META 4: Fortalecer la comunicación efectiva y los servicios a la comunidad externa

12. Fortalecer oficina de exalumnos y lanzar campañas activas de recaudación de fondos

13. Ampliar los cursos e iniciativas estudiantiles y académicas que promuevan la vinculación comunitaria.

14. Auscultar e identificar posibles programas de clínicas de servicios profesionales y consultivos de UPRA.

META 5: Promover la eficiencia en los procesos administrativos mediante la planificación estratégica y la gerencia de recursos fiscales y humanos apoyada por una continua evaluación y el mejoramiento de todos los niveles, los programas y los servicios.

15. Implantar el plan de acción para atender las recomendaciones y sugerencias de la MSCHE.

META 6: Propiciar la actualización tecnológica a tenor con las necesidades de los distintos sectores de la comunidad universitaria.

16. Completar la transición de servicios estudiantiles y administrativos a servicios en línea.

META 7: Actualizar, mantener y ampliar los edificios, equipos y espacios en el campus.

17. Asegurarse que los laboratorios cuenten con instalaciones apropiadas para estudiantes con impedimentos.
18. Completar la construcción del nuevo centro de "Learning commons" y del segundo piso de la DECEP.
19. Continuar con los trabajos de mejoras a los sistemas de enfriamiento central, electricidad, iluminación y drenajes; así como la reparación de los techos del Edificio de Administración.
20. Implantar la 1^{era} etapa del estudio de tránsito vehicular.

Otros asuntos de interés:

- Continuar con los trabajos de mantenimiento de terreno y edificio
- Completar la rotulación interna y externa de los edificios académicos y administrativos.
- Completar la segunda fase de las gradas de la cancha.

META 8: Asegurar un clima de trabajo y estudios seguro para toda la comunidad universitaria

21. Promover y divulgar activamente los diversos protocolos de prevención de violencia (doméstica, hostigamiento sexual, acecho en el lugar de trabajo y estudio, entre otros).
22. Reforzar las medidas establecidas en el Plan de Emergencias.
23. Implantar el Plan de Seguridad de Bases de Datos.

Otros asuntos de interés:

- Promover iniciativas para mejorar las estrategias en el Manejo de Emergencias por parte del Grupo Directivo.
- Incrementar y fortalecer los programas/protocolos de seguridad y protección ambiental.